

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**25790** *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1996, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo número 695/1994, interpuesto por doña María Sánchez Andrada.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia, con fecha 12 de julio de 1996, en el recurso contencioso-administrativo número 695/1994, en el que son partes, de una, como demandante, doña María Sánchez Andrada, y de otra, como demandada, la Administración General del Estado, representada y defendida por el Abogado del Estado.

El citado recurso se promovió contra Resolución del Ministerio de Asuntos Exteriores de fecha 14 de marzo de 1994, sobre cuantía de los trienios perfeccionados en distintos Cuerpos o Escalas.

La parte dispositiva de la expresada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos:

Primero.—Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso número 695/1994, interpuesto por doña María Sánchez Andrada, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición promovido ante el Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores frente a la resolución dictada por el mismo con fecha 14 de marzo de 1994.

Segundo.—No hacemos una expresa condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, testimonio de la cual se remitirá junto con el expediente administrativo a la oficina de origen para su ejecución, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio de Asuntos Exteriores, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento y cumplimiento, en sus propios términos, de la mencionada sentencia.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 29 de octubre de 1996.—El Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Sr. Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**25791** *REAL DECRETO 2328/1996, de 31 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Luis Asensio Gómez.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Luis Asensio Gómez

y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 28 de diciembre de 1995, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**25792** *REAL DECRETO 2329/1996, de 31 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Ramón Losada Pérez.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Ramón Losada Pérez y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 8 de marzo de 1996, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**25793** *REAL DECRETO 2330/1996, de 31 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Ramón Diego Abarca.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Ramón Diego Abarca y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 15 de marzo de 1996, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**25794** *REAL DECRETO 2331/1996, de 31 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Santiago Casas Casas.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Santiago Casas Casas

y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 15 de marzo de 1996, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**25795** REAL DECRETO 2332/1996, de 31 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Ramón Larre Arteaga.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Ramón Larre Arteaga y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 8 de junio de 1996, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**25796** REAL DECRETO 2333/1996, de 31 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Gullón López.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Gullón López y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 3 de julio de 1996, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**25797** REAL DECRETO 2334/1996, de 31 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don José Villegas Ortega.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don José Villegas Ortega y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 4 de junio de 1996, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**25798** REAL DECRETO 2335/1996, de 31 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Manuel García Moya.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Manuel García Moya y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 28 de junio de 1996, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**25799** REAL DECRETO 2336/1996, de 31 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Fernando Mosquera Silven.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Fernando Mosquera Silven y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 31 de mayo de 1996, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**25800** REAL DECRETO 2337/1996, de 31 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Antonio Delgado Moreno.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Antonio Delgado Moreno y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 1 de agosto de 1996, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**25801** REAL DECRETO 2338/1996, de 31 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad don José María Santa Valiente.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad don José María Santa Valiente y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,